



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0331-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0111-2023-R-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0111-2023-R-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023, se resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla en el cuadro adjunto a la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0111-2023-R-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0111-2023-R-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2023, que resuelve, aprobar las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 1	IV	M-A	2016	3	2	2	4	8	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		INSTALACIONES ESPECIALES	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	IV	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	VIII	M-A	2016	2	1	2	3	6		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
02-ARQ	ARQUITECTURA	TALLER DE ARQUITECTURA V	VII	M-A	2016	6	4	4	8	16	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
	INGENIERÍA CIVIL	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	X	M-A	2008	3	2	2	4	8		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
03-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 2	V	M-A	2016	2	1	2	3	6	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONSTRUCCIÓN II	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	II	M-A	2013	3	1	5	6	12		

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0331-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
03-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		3	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAJA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ARQUITECTURA
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ARQUITECTURA FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0111-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0125-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes, para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 008-2023/CPAR/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 23 de enero de 2023, el Dr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Cuadro con las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 041-2023-DFAIA/UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Provisión de Plazas Docentes para Contrato a Plazo Determinado de Cursos de Verano 2023 a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 0217-V-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0125-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0351-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de febrero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0111-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de febrero de 2023

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 1	IV	M-A	2016	3	2	2	4	8	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		INSTALACIONES ESPECIALES	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	IV	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	VIII	M-A	2016	2	1	2	3	6		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
02-ARQ	ARQUITECTURA	TALLER DE ARQUITECTURA V	VII	M-A	2016	6	4	4	8	16	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
	INGENIERÍA CIVIL	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL (E)	X	M-A	2008	3	2	2	4	8		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
03-ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS 2	V	M-A	2016	2	1	2	3	6	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONSTRUCCIÓN II	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	II	M-A	2013	3	1	5	6	12		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
03-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		3	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 041-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Mgr. Daría Beatriz Reimer Morales
 Secretaria General Adjunta

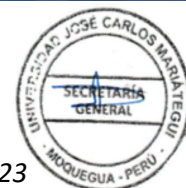
JSG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 • RECTORADO
 • V. R. ACADEMICO
 • DGA
 • FAIA
 • OCUA
 • RRRH
 • GESTIÓN DOCENTE
 • C.P. ARQUITECTURA
 • ERP
 • FILIAL ILO
 • C.P. ARQUITECTURA FILIAL ILO
 C.C. ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°041-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 23 de enero del 2023



VISTO; el INFORME N°008-2023/CPAR/FAIA/UJCM, de fecha 23 de enero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA– SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N°0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero del 2022; se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para cursos de verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes virtual, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el PUNTO V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, 5.1 de los Directores y/o coordinadores: a) elaborar el cuadro de requerimiento de provisión de plazas docentes para contrato laboral a plazo determinado, modalidad a tiempo completo (T/C) y a tiempo parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario; b) Remitir a la Facultad el consolidado de las plazas vacantes para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N°0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero del 2023, donde se aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según INFORME N°008-2023/CPAR/FAIA/UJCM, de fecha 23 de enero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA– SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO,;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA– SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO, según se detalla en el siguiente cuadro:

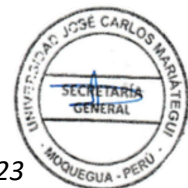
Table with 13 columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, CRED., H.T., H.P., TOTAL DE HORAS, TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR, TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL DE LA PLAZA. It lists 4 courses for the 01-ARQ architecture program.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°041-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 23 de enero del 2023



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS			
02 - ARQ	ARQUITECTURA	TALLER DE ARQUITECTURA V	VII	M-A	2016	6	4	4	8	16	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
	ING. CIVIL	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL	X	M-A	2008	3	2	2	4	8		
							HORAS					
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
03 - ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMATICA PARA ARQUITECTOS 2	V	M-A	2016	2	1	2	3	6	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONSTRUCCION II	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	II	M-A	2013	3	1	5	6	12		

Artículo 2º.- *ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DECANO
DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad”

INFORME N° 008-2023/CPAR/FAIA/UJCM

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PROVISION DE PLAZA DOCENTES SEDE MOQUEGUA Y
FILIAL ILO DE CURSOS DE VERANO 2023

FECHA : Moquegua, 20 de Enero del 2023

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

23 ENERO 2023

N° REGISTRO: 129
RECIBIDO POR: Irene

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir a su despacho la **PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTES SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO DE CURSOS VERANO 2023, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO**, correspondiente a la Carrera Profesional de Arquitectura.

Al presente adjunto Cuadro de plazas Docente

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
DIRECTOR DE LA C. P. ARQUITECTURA

PLAZA	PERFIL DE DOCENTE	N° DE PLAZAS VACANTES	CONDICIÓN
1 - ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
2 - ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	
3 - ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI


DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISEPÉ
DIRECTOR DE LA C. P. ARQUITECTURA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
VERANO 2023-o
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS		TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.				
01 - ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMATICA PARA ARQUITECTOS I	IV	M-A	2016	3	2	2	4	8	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		INSTALACIONES ESPECIALES	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	IV	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	VIII	M-A	2016	2	1	2	3	6		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS		TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.				
02 - ARQ	ARQUITECTURA	TALLER DE ARQUITECTURA V	VII	M-A	2016	6	4	4	8	16	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
	ING. CIVIL	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL	X	M-A	2008	3	2	2	4	8		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS		TOTAL DE HORAS	TOTAL HORAS EFECTIVAS A DICTAR	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.				
03 - ARQ	ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS DE INFORMATICA PARA ARQUITECTOS II	V	M-A	2016	2	1	2	3	6	24	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		CONTRUCCION II	VII	M-A	2016	2	1	2	3	6		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	II	M-A	2013	3	1	5	6	12		


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
DIRECTOR DE LA C. P. ARQUITECTURA



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 02 de febrero del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0351-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$' .(+.(- 'd'a 'Z\$&#&Z\$&

OFICIO N° 0125-2023-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°041-2023-DFAIA/UJCM

EXP. 0217-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°040-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL-SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°041-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA-SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO,

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DR. MAXIMO VIDAL DECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 23 de enero del 2023

OFICIO N°041-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 0217-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug%\$.).\$. 'Ua 'Z&' #%#&S&'

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°040-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL– SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°041-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA– SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Es preciso indicar que la dirección de carrera no contaba con personal administrativo y por ello el retraso de la presentación de la documentación solicitada, por que solicito **DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE DECANATURA N°032 Y 033-2023-DAFAIA-UJCM**, enviadas anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$& (+.%)'d'a 'Z%\$#&' #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO